

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:01-once horas con un minuto del día 03-tres de febrero de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima novena sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo.

Para dar inicio, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para instalar los trabajos.

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- 1.- Autorización para la suscripción de contrato de prestación de servicios, con la empresa Ingeniería y Servicios Alternativos, S.A. de C.V..**
- 2.- Aprobación para modificar el acuerdo relativo a la contratación de seguro de gastos médicos mayores para dos Comisionados.**

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, así como la declaratoria de la instalación de la sesión, y la aprobación de orden del día, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, para el desahogo del primer punto de los asuntos específicos a tratar de la agenda de trabajo, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Rodrigo Plancarte de la Garza, el cual a su vez manifestó que el Pleno de esta Comisión aprobó el día 17-dieciséis de diciembre de 2008-dos mil ocho, su Plan Integral de Transformación 2009-2013, y que ya definidos los objetivos estratégicos, escenarios, metas concretas y específicas, y las áreas de acción de dicho Plan, surge la necesidad de desarrollar las mismas.

Asimismo agregó, que una vez realizado un estudio en el mercado de quién es la empresa indicada para efectuar la Etapa 1 de dicho proyecto, consistente en definir la ruta estratégica de evolución de la organización, mediante el análisis de los factores del entorno en el cual opera e incorporando los retos estratégicos que el liderazgo a decidido tomar, se encontró que Ingeniería y Servicios Alternativos, S.A de C.V. es la mejor opción, la cual cobra como contraprestación por sus servicios de consultoría especializada la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado; en el entendido de que las etapas subsecuentes se desarrollarán de acuerdo a un análisis previo que el Pleno efectúe sobre los resultados que se vayan obteniendo.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 10, fracciones III y XXII, y 34, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Comisión, sometió a consideración de los Comisionados, la aprobación de la suscripción de contrato de prestación de servicios de consultoría especializada para la realización de la Etapa 1 del “Plan Integral de Transformación” de este organismo, con la empresa Ingeniería y Servicios Alternativos, S.A. de C.V., así como la erogación respectiva.

Expuesta que fuera la propuesta, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, la suscripción de contrato de prestación de servicios con la empresa antedicha, así como la erogación correspondiente.

Respecto al segundo asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, otorgó una vez más la palabra al Comisionado Plancarte de la Garza para el desarrollo de dicho punto, el cual a su vez expuso que el pasado 16-dieciséis de octubre de 2008-dos mil ocho, en la décima sexta sesión extraordinaria, el Pleno autorizó la contratación de un seguro de gastos médicos mayores en beneficio de dos Comisionados (Plancarte de la Garza y Mijares Torres), para que se les otorgara como prestación, al no contar los mismos con ningún tipo de servicio médico.

Precisado lo anterior, el Comisionado Rodrigo Plancarte de la Garza propuso con fundamento en los artículos 10, fracción VIII, y 34, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Comisión, se modifique el acuerdo tomado en fecha 16-dieciséis de octubre del año pasado, para que la contratación del seguro de gastos médicos mayores se haga extensiva a los familiares de los Comisionados que se encuentren comprendidos en el parentesco por consanguineidad en línea recta al primer grado (hijos), y por afinidad hasta el cónyuge (esposa), siempre y cuando los mismos sean dependientes económicos, teniendo lo anterior como finalidad cubrir los gastos que llegaran a presentarse por enfermedades crónicas o graves que afecten significativamente a los Comisionados o a su familia, contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida.

Puesta que fuera a consideración del Pleno de este órgano autónomo la propuesta del Comisionado Plancarte de la Garza, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, la ampliación del seguro de gastos médicos mayores en los términos antes señalados.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la vigésima novena sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión, a las 11:22-once horas con veintidós minutos, del día 03-tres de febrero de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA
Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA
Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 03-TRES DE FEBRERO DE 2009-DOS MIL NUEVE, QUE VA EN 04-CUATRO HOJAS.-